



ACUERDO MINISTERIAL Nro. DM-2013- 004

LA MINISTRA DE CULTURA

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Cultura, es la entidad rectora que guía el desarrollo de las potencialidades culturales, asumiendo la responsabilidad de formular, coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar las políticas culturales participativas del Estado, corresponsabilizándose con la satisfacción de las necesidades del desarrollo cultural en la construcción de la sociedad del buen vivir; y, por mandato de Ley, es la máxima autoridad del área cultural;

Que mediante comunicación de 24 de diciembre de 2012, el Presidente del Comité Organizador de la III Conferencia Internacional Por El Equilibrio del Mundo, invita a la Ministra de Cultura a participar en dicho evento que se desarrollará en la ciudad de La Habana, República de Cuba, entre los días 28 y 30 de enero de 2013;

Que mediante Oficio Nro. MC-DM-13-0006-MC de 3 de enero de 2013, la Ministra de Cultura acepta la invitación para participar en la III Conferencia Internacional Por El Equilibrio del Mundo;

Que es necesaria la subrogación de funciones en virtud del viaje oficial que realizará la magíster Erika Sylva Charvet, Ministra de Cultura, a la ciudad de La Habana, República de Cuba;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 1 del artículo 154 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva.

ACUERDA

Art. 1.- Delegar las atribuciones y deberes de Ministro de Cultura, al economista Marco Tulio Restrepo Guzmán, actual Viceministro de Cultura (e), del 27 al 29 de enero de 2013, en virtud del viaje al exterior que por razones de trabajo realizará la Ministra titular de esta Cartera de Estado, Erika Sylva Charvet.

Art. 2.- Encárguese a la Coordinación General Administrativa Financiera, la notificación con el contenido del presente Acuerdo Ministerial al Secretario Nacional de la Administración Pública.

Art. 3.- El presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.-

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a

21 ENE 2013


Erika Sylva Charvet
MINISTRA DE CULTURA

